

DECRETO ALCALDICIO N° 1801 /

CONCÓN, 30 MAYO 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
8. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
9. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
10. Ordinario N°298 de fecha 20 de mayo de 2025 de la directora de Cultura la cual solicita autorización, para que una prestadora de servicios a honorarios asista a una obra de teatro en Santiago
11. Correo electrónico de fecha 07 de mayo del 2025 donde el departamento de Culturas y a las Artes de la Usach.
12. La autorización alcaldicia.

CONSIDERANDO:

En el contexto de la puesta en valor del trabajo de en la cual la comuna de Concón de talleres de teatro es que está invitada la comuna a el estreno de la obra de teatro Sueño de una Noche de Verano y contar con la valiosa presencia de la agrupación Rejuvenecer en el Tiempo.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE**, a D. Evelyn Burgos Silva, RUN [REDACTED] prestadora de servicios a honorarios Apoyo talleres Cultura para asistir el día lunes 29 de mayo del 2025 a las 18:00 horas junto al Grupo de Adultos Mayores Rejuvenecer en el tiempo al estreno de la obra de Teatro "Sueño de una Noche de Verano" organizado por el departamento de las Culturas de la Usach ubicado en la Sala Víctor Jara N°3555 comuna Estacion Central.
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MARCO SOLORZA MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MEG/PV/Flect
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL
• CONTABILIDAD
• CULTURA
• GESTIÓN DE PERSONAS.
• INTERESADO



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		29 MAY 2025